

BEACH HOTELES Y APARTAMENTOS, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 7 de Mayo de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	29.339,46
Total Activo	29.339,46
Pasivo:	
Capital	61.302,00
Diferencia ajuste a Euros	1,23
Reservas	48.039,97
Resultados negativos ejercicios anteriores	-80.304,13
Pérdidas y Ganancias	300,39
Total Pasivo	29.339,46

Palma de Mallorca, 9 de Mayo de 2003.—El Liquidador Único.—20.844.

BEJUVAL, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Edificio Foro de Somosaguas 1, número 24, de Pozuelo de Alarcón, a las diez horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002 y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se contiene el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Consejero Secretario, Don Javier Benzo Perea.—18.119.

BELSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Bel-sur, sociedad anónima» a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida de Escaleritas, Nº 176 de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria el día 17 de junio de 2.003 y en segunda convocatoria el día 18 del mismo mes y año, ambas a las 17 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe general y propuestas del Consejo de Administración, así como aprobación, en su caso, de su gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la Compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.002.

Cuarto.—Propuesta de los accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y redacción del acta de la junta por los asistentes.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo. Felipe Acosta Ramírez.—18.496.

BERUGOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal de esta Sociedad en su reunión del día 5 de mayo de 2003, acordó disolver y liquidar la Sociedad y aprobar el Balance final siguiente.

	Euros
Activo:	
Terrenos	90.151,82
H.P. Deudora	1.680,87
Tesorería	202.268,59
Total Activo	294.101,28
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	245.931,36
Pérdidas y Ganancias	- 11.931,29
Total Pasivo	294.101,28

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Liquidador, Santiago Begué Bádenas.—18.485.

BILBAÍNA DE ANDAMIAJES, S. L. (BARCADDINE 99, S. L. antes de la fusión)

(Sociedad absorbente)

BILBAÍNA DE ANDAMIAJES, S. A. Sociedad unipersonal AISA ANDAMIOS INDUSTRIALES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

Se hace público que la Junta General universal de socios de Barcaldine 99, S. L., y el legal representante del socio único de Bilbaina de Andamia-

jes, S. A., Sociedad Unipersonal, y de Aisa Andamios Industriales, S. L., Sociedad Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas y Socios, han acordado con fecha 28 de abril de 2003, su fusión mediante la absorción por la primera de las segundas. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Bilbao y Lejona (Vizcaya), 30 de abril de 2003.—El Administrador Único de Bilbaina de Andamiajes, S. L. (antes Barcaldine 99, S. L.) y el Administrador Solidario de Bilbaina de Andamiajes, S. A., Sociedad Unipersonal, y de Aisa Andamios Industriales, S. L., Sociedad Unipersonal, Don Pedro Miguel Cordero Guerrero.—20.232.

2.ª 16-5-2003

BITACORA DE VALORES, S.I.M.C.A.V., S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 2003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraa, n.º 3, de Madrid o, en segunda convocatoria, el día 12 de junio, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales, en su caso.

Quinto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—18.631.